



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 OCT. 2008

RES. H. Nº 1394-08

Expte. Nº 4.857/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Alicia Inés Amaduro, alumna de la Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje, L. U Nº 791.209, Plan de Estudios 2003, solicita reconocimiento de cursos de posgrado por asignatura de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna registra la aprobación de dos Cursos de Posgrado con una duración de 70 (setenta) horas en total, y;

Que el pedido de la alumna cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 479 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 07/10/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna Alicia Inés Amaduro, L. U Nº 791.209, Plan de Estudios 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje	Cursos de Posgrado	Nota
Teorías Acerca de la Comprensión y Producción de Textos	<ul style="list-style-type: none"> ♦ <i>Análisis del Discurso</i>, Universidad Católica de Salta, 40 horas, 14/07/97 ♦ <i>Certificado avanzado en Educación y Desarrollo Profesional</i>, Universidad de East Anglia (Inglaterra), 30 horas, 12/07/02. 	APROBADO

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.
smms/JAE

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flora María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.